# :ONGRESO DE LOS DIPUTADOS (EGISTRO GENERAL DE ENTRADA

### **CORTES GENERALES**



## DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS \(\frac{1}{200}\) Pecha: 07/09/2011-11: 47: 04

Nombre y ape	ellidos	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		The second secon
Ignacio Astar	loa Huar	te-Mendicoa	1	
Estado civil				Régimen económico matrimonial
Casado				Gananciales
Fecha de elec 9-marzo-2008		o parlament	ario	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 25-marzo-2008
Diputado	X	Senador	Vizcaya	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO <sup>3</sup>					
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS			
	Ejercicio profesional Abogacía (sin descontar gastos)	33.000			
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. <sup>4</sup>					
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase					
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros					
	Conferencias, cursos y publicaciones	6.676,47			
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase <sup>5</sup>					

### **CANTIDAD PAGADA POR IRPF**

Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)

37.238,77

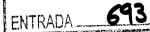
€

Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaracion es c**apacitas de mano en solución de la complexión de la c** Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

2 En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.
 3 Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cárraras <sup>5</sup> Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

0 7 SET. 2011



BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO						
BIENES	Clase y características <sup>6</sup>	Situación <sup>7</sup>	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien <sup>8</sup> y Título de adquisición <sup>9</sup>		
	Vivienda habitual	Madrid	1993	Propiedad por compra		
Bienes	Vivienda paterna	Madrid	1997	Propiedad compartida. Herencia		
Inmuebles de naturaleza urbana.						
Bienes Inmuebles						
de naturaleza rústica.						
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad,						
comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el						
declarante tiene acciones o participaciones.						
				ì		

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES <sup>10</sup>	SALDO <sup>11</sup> de TODOS los DEPOSITOS (€)
Cuentas Corrientes	37.477,7

Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

Compraventa, herencia, donación, etc.

Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

Indicar la país.

OTROS BIENES O DERECHOS					
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) <sup>12</sup>			
Douda pública, obligaciones					
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.					
Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.					
coonciliioo y cooperativas.					
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.					

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES					
Fecha de adquisición DESCRIPCIÓN <sup>13</sup>					
vil familiar Chrysler Voyager					

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

13 No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

<sup>12</sup> En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la declaración, el valor a declaración de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la declaración, el valor a declaración el valor el declaración el val

PPE	STAMOS (DESCRIB	PCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	SALDO1 PENDIEN
	OTAMOO (DECORM	OION I AONELDON,		(€)	(€)
tras deudas y oblig	aciones derivadas de co	ntratos, sentencias o cualquier ot	ro título.		
(Que el de	clarante hace const declaración y para	OBSERVACIO ar para ampliar información dejar constancia de cuanto	n que no le cupo en c	otros apartado ente añadir)	es de esta
(Que el de	clarante hace const declaración y para	ar para ampliar información	n que no le cupo en c	otros apartado ente añadir)	os de esta
(Que el de	clarante hace const declaración y para	ar para ampliar información	n que no le cupo en c	otros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el de	clarante hace const declaración y para	ar para ampliar información	n que no le cupo en c	etros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el de	clarante hace const declaración y para	ar para ampliar información	n que no le cupo en c	etros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el de	clarante hace const declaración y para	ar para ampliar información	n que no le cupo en c	otros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el de	clarante hace const declaración y para	ar para ampliar información	n que no le cupo en c	otros apartado ente añadir)	s de esta
	clarante hace const declaración y para	ar para ampliar información	n que no le cupo en c	otros apartado ente añadir)	s de esta
	declaración y para	ar para ampliar información	n que no le cupo en c	otros apartado ente añadir)	es de esta
	declaración y para	ar para ampliar información	n que no le cupo en c	otros apartado ente añadir)	es de esta
	declaración y para	ar para ampliar información	n que no le cupo en c	etros apartado ente añadir)	s de esta
	declaración y para	ar para ampliar información	n que no le cupo en c	etros apartado ente añadir)	s de esta
	declaración y para	ar para ampliar información	n que no le cupo en c	etros apartado ente añadir)	s de esta
	declaración y para	ar para ampliar información	n que no le cupo en c	etros apartado ente añadir)	es de esta

<sup>14</sup> A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

			**************************************	anatramenta i a manatramenta i a manatra
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
	THE RESERVE OF THE PROPERTY OF		i i i i i i i i i i i i i i i i i i i	Construction of the Secretary Secretary Construction and Construction of the Secretary
La presente declaración se	realiza por: 🔲 Toma de	posesión	Cese	✓ Otra causa
Ignacio Astarlo	a Huarte-Mendicoa	•	_	<del>_</del>
Don/Doña				ha rellenado
y/o comprobado pers	sonalmente todos lo	s datos que a	parecen en la	presente declaración
de cinco páginas y m	ianifiesta que la mis	ma recoge fie	lmente sus re	ntas y bienes.
Y para que así conste	e, la firma en la ciud	ad de		
Madrid	7	septiembre		once
	a del me	es de	del año	dos mil
		/		
		184	ST COMPANY OF STREET	
		Firm		